



Comodoro Rivadavia, 03 de junio de 2020.-

VISTO:

La Resolución D.FCNyCS N° 248/20; Nota del área de Extensión del Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP); Nota de solicitud de Aval remitida por el Delegado Académico de la Sede Esquel el 01 Junio 2020; Disposición FCNyCS N°019 y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para que docentes de la cátedra Geología General de la Sede Esquel participen en el Programa "*Los científicos van a la Escuela*" de acuerdo a lo solicitado por la Trad. María Laura Besio, del área de Extensión del Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP).

Que la Resolución D.FCNyCS N° 248/20 ampara administrativamente la propuestas de extensión que se presenten digitalizadas en formato PDF y enviadas por correo electrónico, siguiendo los lineamientos de la Disposición FCNyCS N° 019.

Que la iniciativa estará a cargo de un equipo multidisciplinario del CIEFAP y del ISFD N° 809.

Que dicho grupo de trabajo desarrolla actividades desde hace doce años en escuelas del Noroeste de la Provincia del Chubut.

Que se pretende que los docentes elaboren un escrito de divulgación científica y desarrollen un taller para estudiantes del Profesorado de Enseñanza Primaria del Instituto Superior de Formación Docente N° 809, a llevarse a cabo durante el presente ciclo lectivo.

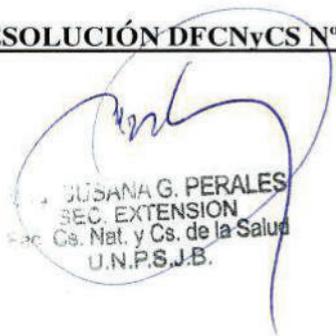
Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el aval del Delegado Académico Sede Esquel.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1º Avalar académicamente a las docentes de la cátedra Geología General de nuestra Facultad (SEDE ESQUEL): *Dr. Oscar Martínez (CUIL: 20-12939505-3)* y *Lic. Agustina Reato (CUIL: 27-33771433-3)* a participar de la convocatoria del área de Extensión del Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP) en el marco del programa "*Los Científicos van a la Escuela*" destinada a estudiantes del Profesorado de Enseñanza Primaria del Instituto Superior de Formación Docente N° 809, a llevarse a cabo durante el presente ciclo lectivo.

Art. 2º Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 274/20


SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.